Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

TRD: **2024-300.20.6.16**

El Suscrito Director de Contratación Pública del Municipio de Palmira

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
INGENIERO DE SISTEMAS	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por **ARBEY MEDINA PARRA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 94.449.532 de Cali se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios Profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LASCERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

FORMACIÓN	X	Ingeniero de Sistemas
EXPERIENCIA	X	El candidato certifico mínimo 24 meses de experiencia profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los ocho (8) días del mes de abril del 2024.

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Dirección de Contratación Pública

Proyectó: Isabella Giron Coronado – Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo Director de Contratación
Aprobó: Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo –Director de Contratación Publica